



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 164 -2018-ANA

Lima, 05 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 218-2017-ANA, se designó al señor **Luis Alberto Cóndor Idrogo** como Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al encargo conferido, habiéndose visto por conveniente aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **Luis Cóndor Idrogo** al cargo de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha, al **CPCC Johnny César Cayo Saravia**, las funciones de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese



WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua